

El Eco de San Sebastian

DIARIO LIBERAL VASCONGADO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PENÍNSULA: Trimestre, 3'50 pesetas.—Un año 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre, 18 pesetas.—Un año, 34 id.
Anuncios, remitidos y comunicados a precios módicos.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 40 id.
Número suelto en el Extranjero, 0'15 céntimos.

REDACCION:

GARIBAY, 24, BAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion: Andia, 2, accesorio.
Extranjero: Agencia de C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, París,
encargada de recibir anuncios extranjeros.
Toda la Correspondencia a la Administracion.
La Redaccion no responde de los escritos firmados.

NOTAS SUELTAS.

El Correo, El Dia y La Iberia fueron los únicos periódicos madrileños llegados ayer a San Sebastian; los únicos libres del secuestro general ordenado contra los que publicaron en la mañana de anteayer la falsa noticia de que nuestro corresponsal habló telegráficamente anteayer.

Claro, está que las noticias suministradas por los dos ministeriales colegas, nada de particular podían ofrecer; porque, de un lado, el secuestro castigador de la publicidad del solo rumor interesante en el día de ayer, y de otro la prohibición, vigente aun, de la capitania general de Madrid, hubieran impedido que hasta nosotros llegaran.

Lo más notable de la última hora de El Correo, es lo siguiente:

«Hoy la gente de lo que se ocupa más—dando a los círculos ardorosa animación, por las complicaciones que ha traído—es la noticia que hoy traen varios periódicos, suponiendo haberla oído al Sr. Cañamaque de haberse concedido el indulto anoche: cuando el acuerdo fue contrario.

La atmósfera, sin embargo, que se ha hecho es tal, que los ministros por ello están muy disgustados.

Se hacen, a todo esto, varias hipótesis sobre lo que resolverá el Consejo de esta tarde; pero nuestras impresiones son que se confirmará el acuerdo de anoche.

Como prueba de que el acuerdo de anoche, fue negativo, bastará decir que no bien se supo en Gobernación, lo que decían algunos periodistas, por teléfono se avisó a los periódicos que lo tienen para que no diesen la noticia del indulto, y sin embargo algunos han insistido en apreciaciones equivocadas.

CARTAS ÍNTIMAS.

vida que juntos pudiéramos llevar; este barullo me aturde; esta dorada y numerosa cohorte de admiradores me hace daño. ¡Cuanto suspiro por el mar, las florecillas campestres de que me hacías ramos hermosos, tu conversación amable siempre, y la caricia de tu acento amante...!»

Difícil empresa es la de bosquejar la vida que pudiéramos hacer perteneciéndonos mutuamente, para siempre unidos y felices con la posesión tranquila de una dicha suspirada tanto como lejos me parece. Quiero, sin embargo, cumplir tus órdenes, que tales son siempre para mí tus indicaciones y deseos; y empiezo por apuntar la desconfianza, en mi espíritu surgida, al meditar acerca de la respuesta que tu carta requiere. El amor, cerrando el ánimo a consideraciones prácticas y a reflexiones acerca de nuestra distinta condición social, todo lo fingió factible y realizable; la dificultad mayor era vencer tu esquizofrenia; esto conseguido, lo demás túvelo por secundario. ¡Y no es así! Es de consecución fácil la empresa de que un co-

Todo esto, en resumen trae muy alborotado hoy al mundo político y preocupada a la opinión.»

En una localidad es tarea difícilísima formar idea exacta del efecto que puedan producir en la opinión general del país las resoluciones del poder ejecutivo; generalmente, se aguarda a conocer el criterio de la prensa madrileña para formular juicios concretos; pero como en San Sebastian faltó ayer elemento asesor tan importante, nos vemos precisados para cumplir con el deber de nuestro oficio, a bosquejar en cuatro pinceladas el efecto aquí producido por la conmutación de pena otorgada a los sublevados condenados a muerte.

Es voz general que S. M. la Reina Regente ha procedido como era de suponer conocidos sus nobilísimos y generosos sentimientos; y de todos los labios escuchanse frases de encomio para el proceder de la egregia Señora.

Si es cierto que la opinión de los peticionarios del indulto era expresión fiel de la que la nación sentía, la Reina se ha compenetrado con la nación, sumando a los de esta sus impulsos de clemencia; y por consiguiente, se han estrechado muchísimo las relaciones existentes entre la Corona y el país.

Hemos oído hacer elogios de la energía del ministerio en el asunto que por la munificencia real no ha terminado como el rigor del Código pres-

razon tan bueno como el tuyo palpita al impulso mismo de otro corazón; aun pareciendo casi un imposible, nada más sencillo que obtener correspondencia de quien pareció ser desdénosa eternamente; porque las dificultades mayores surgen al querer realizar lo ideado; al querer cambiar en práctico disfrute del bien soñado, las idealidades de este mismo bien.

Plano inclinado, desnivel constante es la vida, en cuyo anfiteatro todos tenemos puesto, más o menos desigual, pero desigual al fin. El tuyo está en lo alto del plano, en la delantera del palco; el mío, abajo, cerca de la valla débil tras la cual están las continuas luchas y el sufrir continuo. Por el amor, puedes bajar a mí; mi alma puede elevarse al nivel de la tuya; pero ante la sociedad, ante las conveniencias exigentes é imperiosas del mundo que lo perdona todo menos las caídas en falso, ni yo puedo subir, ni tu puedes bajar.

Hoy como en pasados tiempos hay razas y hay clases; la raza de los poderosos rechaza y rechazará siempre a la cuyo poder es nulo; la raza de los ricos, no se aviene a mezclarse y confundirse con los que no lo son. Entre tú y yo, hay un abismo que solo llenándole de oro puedo salvar; oro purísimos las ideas y los pensamientos y el trabajo, pero no siendo acuñado no es material a propósito para nivelar el suelo que pisamos.

Sé que no te agradarán estas observaciones; que las atribuirás a incipiente frialdad

cribía; porque únicamente la intercesión de la Reina Regente, de la dama cuyas virtudes admiramos todos, de la madre que quiere apartar la sangre del trono de su hijo, de la viuda que perdona por amor a la memoria del buen Rey Alfonso XII, ha podido templar aquella energía y domar la entereza de los cumplidores de la ley.

No vemos nosotros como algunos, en el perdón de los reos militares, el augurio de posibles recrudescencias de la enfermedad revolucionaria que nos molesta de cuando en cuando.

Moralmente, se ha cumplido la ley; los tribunales sentenciaron, la alzada resultó confirmatoria del fallo; el Gobierno ordenó cumplir éste, y la capilla lúgubre, aterradora, fué alojamiento de los condenados, que en las doce horas pasadas con el crucifijo a la vista, los rezos del agonizante, el lloro de la familia y los consuelos amistosos al oído, han debido sufrir tormentos más horribles que la muerte misma, poco temible para quienes a diario la vieron entre nubes de pólvora y de balas, y montones de cadáveres.

La ley se ha cumplido; la pena se ha ejecutado; el indulto ha servido para eximir a los reos de la muerte física, no de la muerte moral causada por la lectura de la sentencia y la tremenda estancia en la antecámara del caldoso.

Si Villacampa y sus infortunados compañeros hablaran ahora... ¡Cuánto no dirían a sus hermanos de armas para que huyeran la seducción y

dad precursora de mayores daños para tu cariño... ¡Escúchame! Si te digo, ven a mí, vendrás; si te digo, para ser amante compañera de mis días, abandona el ambiente que respiras y desciende a respirar el que me rodea, obedecerás gustosa... Pero no quiero que mi dicha destruya tu bienestar; huérfano de toda fortuna, entregado a improductivo trabajo cuya sola recompensa estriba en pasajeros triunfos y efímeras glorias, ofrezco no puedo cuanto entre los tuyos abunda y cuanto tienes costumbre de poseer y disfrutar. No he concebido jamás que puedan cortarse flores hermosas para no dejarlas en jarrones de gran riqueza ó en la cabellera de una gentil mujer encuentro censurable el placer de marchitar flores por el capricho de profanar su pureza y destruir su vida.

La nuestra, cuya traza me pides, sería compendio de la paradisíaca de Eva y Adán antes del pecado; lema de cuanto hiciéramos serían estas palabras: amor, amor, amor. Amor a Aquel que te formó tan bella, al que te dotó del espíritu elevado y del corazón incomparable que posees; al que en premio a largas horas de resignación y de batalla permite sea querido por ti: amor a nosotros mismos, y a cuanto nos rodea, al mundo entero, que celebraría con secreta envidia nuestra ventura; amor al arte, a la ciencia, a la patria, madre amorosísima por cuya gloria trabajamos todos con las armas de la guerra y las armas del taller, y cuyo bien debemos todos procurar.

el soborno de quienes a la hora misma en que vencidos debieron pagar su culpa, les llaman criminales, y califican su acto de imprudencia temeraria, cuando fué realización de promesas contraídas en mala hora y aceptadas para escalar el poder a costa de lágrimas y de sangre!

El pueblo español ha recibido con júbilo el indulto; nosotros le aplaudimos también, le aplaudimos de corazón; porque, como ayer decíamos, es nueva prueba de que la Monarquía perdona y olvida, por propio y natural impulso, y tal vez cuando se estudian medios diversos para combatir la y anularla, sino mediante la fuerza y la lucha, mediante la guerra de zapa y los golpes de astucia.

LA GACETA.

La Gaceta recibida ayer en San Sebastian, no contiene disposición alguna de interés.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

Fomento.—Real orden nombrando director interino de la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos a D. Rafael Clemente.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones referentes a títulos del reino.

BARBARIDADES.

Un periódico portugués publicó anteayer en hoja extraordinaria el relato de un crimen, ó mejor dicho, de una sucesión de crímenes que se venían realizando desde antiguo en casi todas las poblaciones del vecino reino por una que se titulaba profesora en partos.

El hecho fué descubierto de la manera siguiente:

No puedes figurarte cuanto puede en mí el amor a la patria; recordarás mis entusiasmas panegíricos de héroes y de patriotas famosos; muchas veces has reprochado suavemente que en mi entusiasmo por la patria olvidaba que me oías. La patria es una personalidad ideal, un ser incorpóreo, lo que se siente y no se palpa, lo que se ve a todas horas, por do quiera gira la mirada; lo que habla constantemente al sentimiento, en los azulados abismos del cielo, en las arenas de la playa límite de sus dominios, en los productos de la tierra, en la relación de grandiosas é inolvidables empresas por ella emprendidas y realizadas....

Seas ó no mi esposa, que solo para esto te adoro y te deseo, alienta siempre en los tuyos el amor a la patria; y en los que te deban el ser, inculca desde pequeños los gérmenes de este amor sublime; así realizarás la misión más importante de la mujer en el mundo.

Pero.... olvido como otras veces que hablo contigo y en vez de amores digo filosofías menos gratas que aquellos, a quien por sus años, no debe aun pensar en gravidades de edad doble ó triple que la suya. Y es, que la seguridad de ser amado como siempre, la seguridad de no haber perdido una línea del camino ganado, me hace desvariar y tal vez incurrir en tus reproches.»

Una jovenzuela, cuyo nombre se ignora, fué sepultada hace días á consecuencia de un aborto provocado.

La policía tuvo conocimiento del hecho por haber dado parte de la muerte una amiga íntima de la finada, la que según parece manifestó que su compañera había muerto á consecuencia de unos medicamentos que le había propinado una matrona llamada doña Ana, establecida en la rua Nova de Palma, úm. 51.

Dicha señora doña Ana era peritísima en todo lo que con su profesión se relacionaba.

Cuando los medicamentos de que echaba mano no surtían los resultados apetecidos, recurría la matrona á arriesgadas operaciones quirúrgicas, consiguiendo las más de las veces no sólo matar al feto, sino también á la madre.

La clientela de esta buena mujer era numerosísima, y á sus trabajos y conocimientos recurrían mujeres de todas las clases sociales. Las pobres, con una libra esterlina y algunos sufrimientos, lograban salir del paso. Las ricas pagaban de dos á cuatro mil reales.

Al ser presa doña Ana quiso atenuar su delito, manifestando que sus trabajos los había aprendido en casa de otra matrona, también establecida en Lisboa, la cual estaba muy bien relacionada con la alta sociedad portuguesa, la que con frecuencia utilizaba sus servicios.

También esta última ha caído en poder de la autoridad, así como los abortivos y aparatos quirúrgicos por ellas empleados, y gran número de documentos de suma importancia para el esclarecimiento de los hechos.

Dícese que hay comprometidos en el asunto nombres conocidísimos.

RECOMPENSAS MILITARES.

Con motivo de los acontecimientos del día 19 se han acordado por el ministerio de la Guerra las siguientes recompensas, sin perjuicio de las que en su día proponga el señor capitán general de Madrid:

Regimiento de Albuera.—Comandante don Víctor Sanchez, herido grave, grado de teniente coronel.

Capitán graduado, teniente D. Isidro de la Fuente, herido grave, empleo de capitán, grado de comandante.

D. Evaristo Peralta, herido gravísimo, empleo de capitán.

Alférez D. Carlos Gonzalez, distinguido, empleo de teniente.

Cabo primero Demócrito Sanchez, cabos Bonifacio Revuelto, Deogracias Bragado, distinguidos, cruz vitalicia de 7,50 pesetas.

Cabo Antonio Toribio y soldado Agapito Nuñez, contusos graves, de la escolta del ministro, la misma recompensa.

Húsares de la Princesa.—Teniente coronel D. Rafael Ibañez, por distinguido, empleo de coronel.

Comandante D. Manuel Azlor, empleo de teniente coronel.

Teniente D. César Carrasco, herido grave, empleo de capitán.

Soldado Bernardo de los Ríos, herido, cruz del Mérito militar roja, con pensión de 7,50 pesetas.

Soldado José Sabonet, herido grave, la misma recompensa.

Soldado Juan Moreno, contuso leve, cruz roja pensionada con 2,50 pesetas.

Otro, Mateo Lopez, contuso grave, cruz vitalicia de 2,50 pesetas.

Otro, Pedro Ilarren, contuso leve, cruz de 2,50 pesetas.

Otro, Anastasio Tapia, contuso leve, la misma cruz.

Otro, José Domínguez, ídem.

Otro, Manuel Galindo, ídem.

LA NUEVA ESCUELA POLITÉCNICA.

Ha sido nombrado por el Sr. Ministro de Fomento el profesorado interino de la escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos en la forma siguiente:

Director, D. Rafael Clemente, ingeniero de caminos y abogado; profesores: D. Federico Cobo, ingeniero de minas; D. Eduardo Conde, ingeniero de montes; D. José Arenas García, ingeniero de caminos; D. Victoriano Deleito, ingeniero de montes; D. Enrique Fernandez Villaverde, ingeniero de caminos; D. Mariano Naya y D. Antonio Morales Amores, ingenieros de caminos; D. Adolfo Fernandez Casanova, arquitecto; D. José Rodríguez Carballo, ingeniero industrial; D. Francisco de Paula Arrillaga, ingeniero de montes; D. Félix Perez Duro, ingenieros de minas; D. José Muñoz del Castillo, doctor en ciencias; don Ildefonso Sierra, ingeniero de minas; D. Francisco de Paula Rojas, ingeniero industrial; D. Manuel Anibal Alvarez, arquitecto; don Alejandro Ferrant, pintor; D. Enrique Lagme Schutz, profesor de idiomas europeos; secretario, D. Santiago Palacio Rugama, ingeniero agrónomo.

Los ingenieros de Caminos, Montes y Minas que desempeñan cargos retribuidos por

el Estado, disfrutarán como profesores de esta escuela una gratificación anual de 2.000 pesetas.

Los profesores arquitectos, ingenieros agrónomos e industriales, profesor de idiomas europeos y todos los demás que no desempeñen otro cargo oficial que el de profesor de la preparatoria, disfrutarán de 4.500 pesetas de sueldo anual.

Muy en breve aparecerán en la *Gaceta* estos nombramientos, los programas para los exámenes de ingreso y otras instrucciones relativas á la nueva escuela.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

La de ayer, empezó á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del Alcalde señor Machimbarrena.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se despacharon los asuntos puestos á la orden del día.

Carta de Mr. Pasteur dando las gracias por el recibo del producto de la suscripción abierta en esta Ciudad, en favor del Instituto que lleva su nombre.

Se acordó constara en acta el agrado con que se recibió dicha carta.

La Comisión Provincial remite el Reparto de la Contribución de 440.000 pesetas, para el presente año económico sobre las rentas de la propiedad territorial, los productos del ganado y las utilidades de la Industria y Comercio, entre los pueblos de esta Provincia, así como las reglas adoptadas para el cobro de dicha suma.

Pasa este asunto á informe de la comisión de Hacienda.

—D. P. Mendiluce solicita se hagan las obras necesarias para reparar los perjuicios que se le han originado á causa de haberse destruido el depósito-algibe, que existía en el camino de Manteo con destino á recibir las aguas que corren por dicho camino, y éstas por la dirección que han tomado arrastran toda la arena que encuentran á su paso, acumulándose sobre las paredes de la huerta y depósito de petróleo de su propiedad en Galzaramusu.

Pasó á la comisión de Policía rural.

—D. Benito Kutz, solicita que, en vista de la elevada cantidad que satisface por los 200 metros cúbicos mensuales de agua que se le concedieron con destino á la industria á que se dedica, se le haga alguna rebaja en el importe que hoy satisface por dicho arriendo ó del exceso gastado.

Se acuerda no poder accederse á tal solicitud.

—D. Apolinar Beneite, rematante de las sillas de los paseos, somete á la consideración del municipio las pérdidas que ha sufrido en dicho servicio, en virtud de las circunstancias especiales que han concurrido este año, á fin de que en su vista tome la resolución que juzgue conveniente.

Pasó á la comisión de Espectáculos.

—D. Sebastian Arizaga, propone á la Corporación pagar la suma de 80 pesetas por los materiales que existen en el último trozo de la carretera de «guera», arrancados para la ejecución de la obra en la zona que ocupa dicha carretera.

Se acordó encomendar al Arquitecto la tasación de dichos materiales.

Como se pide.

—D. Marcelino Basurco, solicita una de las becas que mantiene este Ayuntamiento para poder prolongar el estudio de flauta que ha cursado durante 3 años con nota de sobresaliente.

Pasó á la comisión de Instrucción.

—D. Santiago Zugasti y D. José Antonio Sorondo, al denunciar el mal estado de la alcantarilla que baja hasta el frente de la casa número 54 del barrio de San Martín y el Hospital civil viejo, ruegan se disponga su arreglo previo los convenientes informes.

Aprobado.

—D. José Usandizaga, maestro de la escuela de niños de la casa de Beneficencia, ofrece gratuitamente sus servicios para la enseñanza de los jóvenes que asisten á la escuela nocturna de adultos.

Se aceptó el ofrecimiento y se darán las gracias al Sr. Usandizaga.

—Juan Sanz y Leonardo Sanz, por carecer de recursos, ruegan se les dispense del pago de matrícula para cursar el dibujo y la aritmética en la escuela de Artes y Oficios.

Concedido.

—Gran número de vecinos de las inmediaciones de la Capilla de Ayete, en el barrio de Amara, al hacer presente á esta Corporación los perjuicios que se les originan por no celebrarse misa en los días festivos, ruegan que se obtenga por los medios que el Ayuntamiento juzgue convenientes, el cumplimiento de lo dispuesto en el arreglo parroquial de este Obispado, á fin de que resida un coadjutor en la Ayuda de Ayete.

Se acordó recurrir al Obispado apoyando la petición de los vecinos.

—Informe del arquitecto municipal referente á la instancia de D. Nicolás Gabarain, solicitando autorización para la reforma que desea

hacer en el tercer piso de la casa que está construyendo en el ángulo S. O. de la segunda manzana del ensanche Oriental de esta ciudad.

Aprobado.

—La Comisión de Policía rural expresa su conformidad á lo informado por el arquitecto municipal acerca de la instancia de D.º Josefa Insausti en que solicitaba autorización para aprovechar en beneficio de su propiedad las yerbas que produce una faja de terreno por donde vienen las aguas de Isostegui á Morlans, así como para cerrar dicha faja de terreno.

Aprobado.

—Informe de la Comisión de Policía rural acerca de la solicitud de D. José María Iruretagoyena, pidiendo que se ponga un farol en la calle nueva que se ha abierto, paralela á la de Iparraguirre, como también que se dé un nombre á dicha calle.

Se hará como se desea.

—Certificado del Sr. Arquitecto municipal á fin de que puedan abonarse las cantidades que expresa á los colonos que llevaban en renta los terrenos que han tenido que ocuparse y expropiarse con destino á la nueva cárcel de partido.

Se acordó proceder al abono de dichas cantidades.

Nuevos frontones.

D. José Cárcer, presenta proposiciones para construir un edificio destinado á Juego de Pelota, en el emplazamiento que ocupa el actual.

La proposición del Sr. Cárcer, que después de animados comentarios pasó á informe de las comisiones de Obras y Espectáculos y del Arquitecto, se refiere á construir en el actual juego de pelota, desinteresando antes al actual contratista y presentando su renuncia á todo derecho ó acción por el tiempo que resta del contrato, localidades alrededor del fronton, palcos, gradas etc., etc., cuya obra estará terminada para el 15 de Junio, siempre que el Ayuntamiento se comprometa á elevar el fronton y pared lateral y terminar el afirmado del piso. La proposición pide la concesión y aprovechamiento del juego durante veinte años, al fin de los cuales, las obras ejecutadas serían propiedad de la Corporación.

—D. Lucio Gonzalez, pide garantías para edificar un Juego de Pelota en un terreno comprado al efecto.

La garantía pedida por el ex-teniente alcalde de Madrid, para construir en terrenos de su propiedad un fronton con todos los adelantos conocidos y todas las comodidades posibles, consiste en que al finalizar el contrato de arriendo vigente, sea demolido el actual juego de pelota, para evitar así que el fronton de la ciudad pudiera hacer competencia al particular.

El Sr. Gonzalez ofrece que en el juego que construirá tendrá el público la entrada y juego libre en días que no haya partido concertado.

Esta proposición pasó á informe de la comisión de Espectáculos.

Otros asuntos.

Se dió cuenta de que el músico mayor del regimiento de la Lealtad dedicaba á la Corporación una polka mazurka, composición suya y titulada *La Perla del Cantábrico*, como testimonio de gratitud por las deferencias que le ha tenido el municipio. Se acordó dar gracias al Sr. Roig y repartir dicha composición á las dos músicas locales, para que la estudien y ejecuten.

—A las comisiones de Policía urbana y Obras pasó el proyecto formado por el arquitecto Sr. Goicoa, para instalar un lavadero de pesca en el sitio que cerca del Mercado ocupó la máquina de la luz eléctrica. El presupuesto que á dicho proyecto acompaña importa pesetas 3,055.

—Después de esto se acordó oficiar al párrroco Sr. Urizar para que fije el día en que ha de bendecir la capilla del cementerio; se debatió largamente sobre reformas que conviene introducir en el régimen de cuanto de la comisión de obras depende; se contestaron algunas observaciones que sobre asuntos de personal y Policía urbana hicieron los señores Arancegui y Jornet, y se levantó la sesión.

RECUERDOS DE LA KERMESE.

Ayer recibimos la siguiente comunicación: *Junta de Beneficencia de San Sebastian.*

«En la sesión ordinaria que esta Junta de Beneficencia celebró la tarde de ayer, ha hecho consignar en sus actas un voto de gracias á favor de la prensa de esta localidad por la parte que tan activa como desinteresadamente tomó al insertar en sus columnas todo lo cuanto tenía relación, con el festival de la Kermesse, celebrado en Agosto último en la Plaza de Guipúzcoa á beneficio de los pobres de esta localidad.

Y cumplo gusto so el encargo de transmitir á V. para su satisfacción y gobierno Dios guarde á V. muchos años.

San Sebastian 6 de Octubre 1886.—El Presidene, José Machimbarrena.

La Junta de Beneficencia, cuya comunicación agradecemos tanto como creemos inmerecido, en lo que á nosotros toca, el voto de gracias por la propaganda y cooperación prestada á la realización de una obra benéfica, puede estar segura de que EL ECO DE SAN SEBASTIAN estará á su disposición para cuanto se le concepte útil y sea en bien de los menesterosos.

No es á la prensa á quien la junta debe gratitud por cuanto hizo en pró de la Kermesse; no es á la prensa á quien los pobres deben reconocimiento y bendiciones; sino á las bellas y caritativas damas que durante tres días trabajaron con plausible celo en el aumento del capital de la Beneficencia; y á la misma junta que se muestra incansable en cuanto atañe al mejor cumplimiento de sus misericordiosos fines.

Sea para las damas y para los señores de la junta la gloria resultante de la celebración de la Kermesse; suya fué la iniciativa, suya la práctica del pensamiento, suyo el trabajo; suyos deben ser los lauros que con modestia suma, quieren otorgar á quienes no hicimos nada digno de los ni de gratitud.

CARTA DE MR. PASTEUR.

La carta del eminente sabio francés al Alcalde de San Sebastian, de que se dió ayer cuenta en la sesión del Ayuntamiento, dice así:

Arbois (Jura) 29 de Setiembre de 1886.

Al Sr. Alcalde de San Sebastian.

Señor: Me apresuro á acusarle recibo de una letra de cambio á ocho días vista, sobre la casa Artola hermanos, de París, de francos 2.281'55, producto: primero de 1.000 francos ofrecidos por la Municipalidad, y segundo, de 1.191'55, provenientes de la suscripción abierta en el pueblo á favor del Instituto Pasteur.

Reciba V., Sr. Alcalde, yo se lo ruego, y con V. los señores miembros del Consejo municipal, y los señores suscritores de esa ciudad, la expresión de mi más profunda gratitud.

El *Crédit Foncier* de Francia, que concentra todas las suscripciones, dirigirá á V. un recibo, (1) tan luego perciba dicha suma.

Sírvase V. aceptar, Sr. Alcalde, la seguridad de mi alta consideración.—L. Pasteur.

EXTRANJERO.

Alemania.

Quinientos cuarenta obreros tipógrafos de Leipzig se han declarado en huelga porque los patronos se han resistido á su pretensión de aumento sobre la tarifa convenida. Los patronos han invocado la intervención del tribunal prevista en el artículo 43 del código de comercio.

Llega á 2.000 el número de tipógrafos en Leipzig.

Segun la estadística oficial de Berlin, la población de la capital del imperio alemán alcanzaba el 12 de Setiembre de este año la cifra de 1.340.552 habitantes.

Numerosísimo gentío acudió el viérnes último al tribunal de Berlin.

Se trataba de una causa extraordinaria; de un asesinato premeditado y ejecutado con la mayor sangre fría por una niña de doce años. Maria Schneider—este es el nombre del pequeño monstruo—bastante desarrollada para su edad, tiene color pálido y fisonomía sin expresión. Asistía á la escuela primaria en la que no se distinguía por su aplicación. El 2 del último mes de Julio, habiéndole enviado su madre con una comisión al taller de Krasnik, calle Waismann, Maria Schneider encontró á la pequeña Magdalena Dietrich, de edad de tres años y medio; llamóle la atención por la belleza de sus pendientes y resolvió apropiárselos por medio de un crimen. Engañándola con mimos y ruegos, logró que le acompañara al taller y luego á la casa que habita su madre, donde la Maria Schneider, á pesar de los lloros de Margarita Dietrich, la hizo subir al cuarto piso y abrió una ventana que da á un patio interior. Colocó á la niña á caballo sobre el reborde de la ventana, y en el momento en que iba á apoderarse de los pendientes, desistió de su intento porque sintió que un habitante del quinto piso bajaba la escalera. A su aproximación bajó á la niña y cerró la ventana; pero cuando se alejó el que pasaba, tomó las mismas disposiciones anteriores, colocó de nuevo á la criatura en el reborde de la ventana, se apropió de sus pendientes y agarrándola por una pierna la precipitó en el vacío. Escuchó tranquilamente el ruido del cuerpo al caer sobre un farol y al aplastarse en la dura losa del patio; bajó la

Con posterioridad se ha recibido.

escalera despues corriendo y se dirigió á la casa de un chalan á vender los pendientes por 50 penings, con los que compró algunas golosinas.

El pequeño monstruo halhecho sus declaraciones en la audiencia, dirigiendo su tranquila mirada á los jueces y expectadores. Sabia—ha dicho—que iba á cometer un asesinato; que á los asesinos se les corta la cabeza, y sin embargo, esta perspectiva no le causaba espanto. Ha añadido que contaba con que, por consideración á su edad, no se le impondría la pena de muerte. En el curso del interrogatorio se ha demostrado que María Scheneider se divertía á la edad de cuatro años en arrancar los ojos á conejos con un tenedor y abrirles en seguida el vientre para gozar con el espectáculo de sus sufrimientos. Ha sido condenada á ocho años de prisión.

Carecen de fundamento los rumores circulados el lunes en la bolsa de Berlin sobre la salud del emperador. S. M. volverá á la capital el 20 de Octubre.

Inglaterra.

Mr. Gladstone ha recibido en su residencia de Hawarclen, las diputaciones de las mujeres de Irlanda y de las municipalidades de Cork, Lidmerik, Waterfor y Clomel.

Despues que Mme. Sullivan, mujer del lord maire de Dublin, dió lectura al mensaje de las mujeres irlandesas, los representantes de los cuatro municipios mencionados ofrecieron á Mr. Gladstone el derecho de ciudadano de sus ciudades respectivas.

Contestando á estas diputaciones, el ex-presidente del Consejo elogió la sabia y moderada conducta de los irlandeses, durante la última agitacion, conducta por la que, las proposiciones del precedente gobierno han podido ser juzgadas compatibles con el honor y la seguridad del imperio.

Declaró enseguida que si no se retiraba de la vida pública, era únicamente por la esperanza de poder arreglar la cuestión irlandesa, resultado que interesa á Inglaterra tanto como á Irlanda.

Mr. Gladstone dijo, por fin, que reservaba su juicio sobre los proyectos relativos á Irlanda que el gabinete actual piensa presentar al abrirse el Parlamento, así como sobre la enciclopedia de promesas expuesta el sábado último por un orador (lord Randolph Churchill) cuyos actos son mucho menos conocidos que las promesas.

Francia.

Han tenido lugar graves desórdenes en Vierzón.

A la reapertura de los talleres de la Sociedad francesa, cerrados, como se sabe, á consecuencia de una huelga, parece que los obreros que no han vuelto á entrar en los talleres han hecho una manifestacion hostil. Una multitud amotinada por ellos ha intentado impedir el recomienzo de los trabajos.

Ha tenido que tomar parte la gendarmeria para rechazar á los manifestantes. Ha habido una docena de detenciones entre las que aparece la de Mr. Baudin, consejero general, que pertenece al partido socialista y que figuraba á la cabeza de la manifestacion.

El arresto de Mr. Baudin ha tenido lugar por haberse éste opuesto á la detencion de algunos individuos que han lanzado piedras á los agentes de la autoridad. Este arresto, verificado espontáneamente por los agentes de la fuerza pública ha sido mantenido por el procurador de la República, que se ha presentado en el sitio de la ocurrencia.

El número de obreros que han vuelto á emprender los trabajos es de 99.

NOTICIAS.

La noticia del indulto.

Con la concision de un telegrama llegan á nuestro poder los siguientes detalles de la notificacion del indulto á los sentenciados á muerte.

Como buenos cristianos, los que acompañaban á los reos no perdian la esperanza aunque pasaban horas y horas y no llegaba ni el rumor de que habria perdon.

Como le animasen á confiar, uno de los sargentos dijo:

—Es imposible; la ordenanza no perdona. De pronto, era bien entrada la noche, se abrió y cerró ruidosamente el rastrillo y se oyó golpear espuelas en las escaleras de piedra.

—¿Si será...? murmuraron algunos. —Algun amigo retrasado dijo el teniente Gonzalez.

A esto se abrió la puerta y acompañado del Gobernador de las prisiones y de uno de los fiscales, entró el jefe del cuarto militar de la Leina, general Blanco: todas las miradas se fijaron en él, con ansia infinita, con terrible angustia.

—S. M. la Reina Regente, exclamó con acento conmovido el marqués de Peña Plata —haciendo uso de su prerrogativa, ha conmutado por la inmediata la pena impuesta á ustedes por el Consejo de guerra.

Todos los ojos se dirigieron al cielo, todos los labios murmuraron palabras de gratitud, los más impvaidos, no pudieron ocultar su emocion.

—General, dijo el brigadier Villacampa; no olvidaré jamás que á la Reina debo la vida.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de la circular inserta en la plana de anuncios, referente á la reforma importante llevada á cabo en el establecimiento llamado *La Capital de Guipúzcoa*.

A las once y media de la mañana de ayer y del balcon de la casa número 12, principal, de la calle de Miracóncha, cayó un niño de 20 meses, el cual se hizo una herida bastante grave en la cabeza, siendo curado de primera intencion por el médico D. Galo Aristizabal, y conducido despues al Hospital.

D. Bernardo de Ezquibel ha entregado á la Sociedad humanitaria de salvamentos marítimos de Guipúzcoa 25 pesetas en concepto de donativo de una vez.

En el mercado celebrado anteayer en Azpeitia, rigieron los siguientes precios.

Trigo, hectólitro pesetas; 22,07; maíz, ídem 47,12; cebada íd. 13,85; alubia íd. 64,29; paja kilógramo, 0,08; aceite litro, 1,22; vino íd. 0,60; petróleo íd. 0,20; garbanzo kilógramo, 1,20; cabezas de cerdo reunidas, 57; precio kilógramo 1,41.

Mañana saldrán de San Sebastián los señores de García Torres, que antes de regresar á Madrid, harán una escursión por Pamplona, Zaragoza, Barcelona, Tarragona y Valencia.

Les deseamos un viaje feliz.

Ha salido de Arechavaleta para Barcelona y Valencia, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Vergara, D. Francisco Ansaldo, que no regresará á Madrid hasta que se reunan las Cortes.

El empresario de la Plaza de pelota don Eustaquio Irureta, ha entregado en la Tesorería de la Junta de Beneficencia de esta ciudad, la cantidad de pesetas 1.334'50, producto total obtenido en el partido jugado la tarde del 29 de Setiembre último en el fronton de Atocha á beneficio del Hospital y casa de Misericordia.

La junta ha dado al Sr. Irureta las gracias más expresivas; gracias que alcanzan á cuantos asistiendo á dicho partido, contribuyeron á mejorar el caudal de los pobres.

El Sr. Cánovas.

Ayer llegó de Biarritz el ilustre jefe del partido conservador, siendo recibido en la estación por el Sr. Duque de Mandas, en cuya casa se hospeda.

El Sr. Cánovas del Castillo fué visitado anoche por muchos de sus amigos políticos y particulares.

Es grande la reserva del ex-presidente del Consejo, cuando se trata de inquirir su juicio sobre los sucesos últimos, y la conducta del Gobierno.

El Sr. Cánovas estará en San Sebastián algunos días.

Hoy sale para Madrid el Sr. Romero Robledo acompañado de su distinguida familia.

Deseamos al ex-ministro de la Gobernacion toda suerte de felicidades durante su ausencia de esta ciudad en la que deja tantos amigos, que guardarán gratisimo recuerdo de las tertulias celebradas en el lindo hotel de la Concha.

Los periódicos republicanos de Madrid aplauden el proceder del Gobierno; la prensa monárquica, tributa frases de elogio á S. M. la Reina.

Los mismos diputados de la coalicion que fueron á pedirle el indulto, han visitado al Sr. Sagasta para darle gracias.

ALCANCE DE MADRID.

5 de Octubre (7 de la tarde).

El indulto.

El Consejo de ministros reunido ayer noche terminó á las dos y media de esta madrugada.

Nada dijeron los ministros, pero no se sabe cómo, aunque algunos dicen que lo oyeron al Sr. Cañamaque encargado de comunicar á la prensa la nota oficiosa, lo cierto es que se dijo que el indulto estaba acordado y los periódicos todos de esta mañana, desde los republicanos á los ministeriales reflejaban esta impresion y aun algunos daban la noticia entre comillas, como version oficial.

El efecto que esto produjo fué halagüeño en la opinion y desastroso en el Gobierno,

pues el acuerdo segun mis informes fué tomado por mayoría de votos y en sentido negativo al indulto.

A todo esto esta, mañana á primera hora eran puestos en capilla el brigadier Villacampa, el teniente Gonzalez y los cuatro sargentos sentenciados á muerte.

Pronto se supo que la noticia circulada por los periódicos era inexacta.

Los periodistas se apresuraron á ir á Palacio á la hora en que el Presidente despacha con la Reina, y el Sr. Sagasta les dijo que el Consejo habia acordado negar el indulto y lo mismo dijeron los Sres. Moret y Puigcerver que esta mañana no estuvieron en Palacio á la firma.

El Sr. Sagasta despues de conferenciar con S. M., anunció á los que le esperábamos en el vestibulo de Palacio que la Reina se hallaba tan inclinada á perdonar que le habia encargado reuniese á sus compañeros inmediatamente y entre todos buscasen el modo de aconsejarla el indulto.

Cumpliendo este encargo el Sr. Sagasta reunió á las dos los ministros en la Presidencia.

Al extenderse en Madrid esta noticia, la ansiedad era inmensa, viéndose numerosos grupos en la calle de Alcalá y alrededores de la Presidencia.

Poco despues de las cinco y media los señores Sagasta y Jovellar (este último llamado por teléfono desde Palacio) se dirigieron á la Plaza de Oriente.

La entrevista con la Reina fué breve y de ella guardaron los ministros la mayor reserva; solo dijeron que faltaba que orillar una pequeña dificultad y que pare ello regresaban á la Presidencia á deliberar sobre ella con sus compañeros.

A la hora de cerrar esta carta los Ministros continuaban reunidos, creyéndose que el acuerdo definitivo sea favorable á los sentenciados, pues de otra manera todos los mismos elogios que la prensa de la mañana en masa, ha dirigido á S. M. por su generoso rasgo, dañarían á lo que todos los monárquicos están llamados á defender.

A última hora se dice que es probable que persistiendo como persiste S. M. en sus sentimientos de clemencia surgirá una crisis ministerial.

EL CORRESPONSAL.

LA CRISIS

Desde ayer tarde circulan rumores de haber surgido la crisis como consecuencia del disentiimiento de algunos ministros con el parecer de la mayoría de sus compañeros en el acuerdo aconsejando á S. M. el ejercicio de la gracia de indulto.

Al llegar la noche fueron acentuándose los rumores, no siendo un secreto para los que trasnochan cuando volvieron á sus casas, que la crisis se habia planteado.

En las pocas tertulias que aun resisten la ausencia del verano, se comentaron las noticias particulares que iban llegando de la Corte; segun estas, la crisis fué ayer planteada, creyéndose que hoy será resuelta bajo la base de los Sres. Sagasta, Gamazo, Moret y Puigcerver, que quedan en el ministerio.

No extrañamos la salida del señor Alonso Martinez dada su manera de apreciar determinadas cuestiones; ni la del Sr. Montero Rios, que no puede continuar siendo ministro, al cesar su co-redactor de la fórmula conciliadora de fusionistas y demócratas.

La de D. Venancio está explicada en su deseo de aprovechar la primera coyuntura favorable para descansar; y la de los Sres. Jovellar y Pavia, era de esperar por su calidad de militares.

Y puesto que no se van los demócratas, es de suponer quede descartado por completo el elemento conservador del fusionismo; y no sería sorpresa para nosotros saber que el Sr. Moret realizaba sus sueños de sustituir á D. Venancio; que el Sr. Gamazo cedia la cartera de Ultramar al Sr. Leon y Castillo satisfaciendo así á los que deseaban que éste volviera á gobernar

las posesiones antillanas y filipinas y realizando sus aspiraciones de juriconsulto, ocupando el ministerio de Gracia y Justicia.

Para Marina es obligado candidato del Sr. Sagasta el Sr. Rodriguez Arias; á Estado... pudiera ir D. Pio Gullon; en Hacienda continuaría el Sr. Puigcerver, siquiera mientras reparaba la injusticia cometida con un compañero nuestro, y en Fomento entraría el señor Canalejas, el Sr. Merelo ó el señor Mosquera.

Hoy saldremos de dudas.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR EL ECO.

A la hora de entrar en máquina este número, no hemos recibido ningun despacho de nuestro corresponsal en Madrid.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Impermeables ingleses

para señoras, caballeros y niños. Se acaba de recibir un gran surtido en el establecimiento de *Ayari*, Alameda 7.

Para Madrid.

Se necesita una criada que sepa planchar bien. Darán razon en la imprenta de Pozo y C.^{ta}

La Vascongada.

Acreditada casa de huéspedes de Dionisia Ayerde.—Calle de Argensola, núm. 9, principal (antes Señales).—Zaragoza.

GRAJEAS SAEZ

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, purgaciones, gota miliar, estrecheces, flujo blanco, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias.

De venta en San Sebastian, farmacia del licenciado Sr. Usabiaga, Plaza de Guipúzcoa, y principales farmacias y droguerías de España.

Depósito general, Dr. Saez, Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas. (Léase el folleto que se dá gratis.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN. Anuncio.

Vacante la plaza de practicante de los hospitales de estos piadosos establecimientos de Beneficencia, podrán los aspirantes dentro del término de quince dias, contados desde el de la fecha, presentar en la secretaría de la Corporacion indicada, en la que se hallan de manifiesto las condiciones para dicha plaza, sus solicitudes acompañadas del título académico, y si lo estiman de los demás documentos justificativos de sus méritos y circunstancias.

San Sebastian 30 de Setiembre de 1886.—El Alcalde-Presidente de la Junta de Beneficencia, José Machimbarrena.



Su desconsolada viuda, hijos, hermanas, madre, y hermanos políticos, de

Don Ramon Berraondo é Irigoyen.

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila, sirvan asistir á la funcion de **deja-vela** que tendrá lugar el viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana en la parroquia de Santa Maria.

Favor que esperen y quedarán agradecidos eternamente.

San Sebastian 7 de Octubre de 1886.

Domicilio: calle Ibañeta 13 principal.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA,
DOMICILIADA EN BARCELONA
Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VICE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

VOCALES.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montolia.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prast y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica: á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos, seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda no quiere dejarla á cargo de sus herederos, al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna lo favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado D. Luis Calisalvo.

Para informes al Sub-Delegado en Guipúzcoa D. Cecilio Echenique, en San Sebastian.

IMPRENTA

DE

POZO Y C.

ANDIA, 2 ACCESORIO,

SAN SEBASTIAN.

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y ordinarias á precios sumamente arreglados. — Esquelas de defuncion con suma prontitud y economia. — Tarjetas de visita. — Prospectos. — Carteles. — Periódicos. — Obras. — Facturas. — Estados. — Circulares. — Esquelas de enlace. — Recibos. — Cartas de comercio. — Membretes. — Billetes talonarios para rifas y espectáculos públicos. — *Todo á precios mucho mas baratos que en ningun otro establecimiento de su clase.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE TRENES DE VIAGEROS DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1886.

TRENES n.º	LLEGADA.	SALIDA.	Observaciones.
41	5'15 M.	5'34 M.	Misto. Las tres clases. Diario entre San Sebastian y Hendaya. Los lunes y juéves hasta Beasain con rebaja de precios á los mercados de Bayona.
40	9'03 N.	9'21 N.	
1	10'42 M.	10'47 M.	Expres-correo. Solo 1.ª clase. Entre Madrid-Hendaya
2	1'51 T.	1'57 T.	
21	12'32 T.	12'41 T.	Misto. Todas clases Madrid á Hendaya.
24	3'30 T.	3'46 T.	
12	7'58 M.	8'13 M.	Correo. Todas clases. Irun á Madrid.
13	7'12 N.	7'28 N.	

Papel de periódicos

viejos para envolver. Se venden en la imprenta de Pozo y Compañía, Andia, 2, accesorio.

Hojas DE SERVICIOS Y NÓMINAS DE HABERES.—Se venden en la Imprenta

Á LOS DUEÑOS DE FONDAS Y CASAS DE HUESPEDES.

cesorio, se venden los libros de registro y partes diarios que los dueños de fondas y casas de huéspedes presentan en la Inspeccion de Orden público

EL DIA

La gran circulacion de este diario en muy pocos años, así como su *verdad y independencia* haciendo la política del país, son la mejor recomendacion á favor suyo. La empresa del mismo queriendo prestar más facilidades á sus numerosos suscritores en esta provincia y á las personas que deseen favorecerla de nuevo, ha establecido un *Centro de suscripciones y anuncios* en nuestra Administracion, de modo que en adelante ésta se encarga, con menos molestia para el suscriptor ó anunciante, del cobro directo de todos los adeudos respectivos, evitando las cartas, extravíos... etc., etc.

Llamamos la atencion de los anunciantes sobre tal circunstancia y sobre este diario, uno de los de mayor circulacion en España y el más barato de todos.

Suscripcion: 4'5 pesetas al trimestre

AL PÚBLICO

Un concierto celebrado con la empresa del *Paris-Moda* nos permite ofrecer la suscripcion combinada de esta Revista y de EL DIA, en condiciones muy ventajosas, como se demuestra á continuacion:

La suscripcion á *Paris-Moda* cuesta, por un año en provincias, 40 pesetas
» EL DIA » » » 18 id.

Total. . . 58 pesetas.

Todo el que por nuestro conducto se suscriba á *Paris-Moda*, puede tener los dos periódicos durante un año por pesetas 40 en la Península.

Tambien facilitamos con ventajas el abono por corto tiempo, segun puede verse en los siguientes

precios de suscripcion en provincias.

EL DIA y PARIS MODA combinados. .	Un año, 40 ptas.	semestre, 20;	trimestre, 10
EL DIA solo.	18	9	4,50
PARIS MODA solo.	30	16	8,50

PARIS-MODA

es, en su especialidad, uno de los más importantes y mejores periódicos de Europa, y se publica en París, en nuestro idioma, cuatro veces al mes, con los

modelos más nuevos en trajes

para señoras y niños, sombreros, lencería, dibujos para toda clase de bordados *brochet, tapicería*, etc. A cada uno de los números acompaña una *plancha grabada en acero*, artísticamente iluminada, y dos veces al mes reparte numerosos *patrones*, que permiten á las señoras cortar ellas mismas sus trajes. Además el *Paris-Moda* entre otros importantes trabajos literarios, publica *Crónicas de Salones de Madrid y Paris*.

Centro sucursal en esta provincia: Administracion del Eco de SAN SEBASTIAN dia, 2, 1.º orio.

SASTRERIA DEL ESTABLECIMIENTO

DE LA

CAPITAL DE GUIPUZCOA

Tengo el honor de participar á mi numerosa clientela, que habiendo reformado la seccion de sastrería, y contando con la inteligencia de un buen cortador de prendas de vestir, por haber desempeñado igual cargo en varias capitales y establecimientos de primera, confiadamente puedo ofrecer al público en este ramo, una buena confeccion y corte inmejorable en las prendas que tengan á bien encargarme en este mi establecimiento, seguro que quedarán cumplidamente satisfechos puesto que no omitiré ni la buena calidad del artículo ni sus accesorios, que podrán estar en competencia con los de las casas extranjeras.—P. P. L. Capital de Guipúzcoa, Juan Antin.

Se necesitan oficiales, chalequeros y pantalonerías que sepan su obligacion.

En la Administracion de este periódico se admiten suscripciones y anuncios á los siguientes periódicos:

El Dia, de Madrid.

El Progreso, de id.

El Noticiero Bilbaino.

La Correspondencia Musical.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Ilustracion Española y Americana.

El Mediodía de Málaga.

El Mercantil Valenciano de Valencia.

El Correo de la Moda (edicion de señoras.)

Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada.

Y la *Revista Popular de Conocimientos Útiles*.

El Correo de la Moda (edicion de sastres.)

Se releva pues á los interesados de toda molestia, extravíos de correos.

LAS Enfermedades Secretas

**BLÉNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS

o Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la siguiente firma: *Dr. Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En San Sebastian: Farmacia de M. Tornero Pedidos importantes á C. A. SAAVEDRA, 33 rue Blanche, Paris.

Imp. de Pozo y Compañía.